



CONCENTRACIÓN PARCELARIA

- A V I S O -

Se pone en conocimiento de todos los propietarios afectados por la **CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE GUMIEL DE IZÁN (BURGOS)**, que el Proyecto Modificado de Concentración Parcelaria de la zona estará expuesto en el local del Ayuntamiento de dicha localidad, durante el plazo de 30 días hábiles a contar desde el tercer día a partir de la inserción del Aviso de Exposición Pública de dicho Proyecto Modificado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES:

- 1.- Todas las alegaciones se presentarán por escrito en el Servicio Territorial de Agricultura de la Junta de Castilla y León.
- 2.- En la reclamación se hará constar claramente los datos personales del propietario que presenta la alegación y de su representante si lo tuviera **(Es importante poner un teléfono de contacto)**.
- 3.- Las reclamaciones se expondrán de forma razonada, especificando claramente los motivos por los que se muestra disconformidad y proponiendo una solución alternativa y viable que respete igualmente los derechos e intereses de los demás propietarios.
- 4.- Todas las alegaciones serán siempre a título particular.

Con el fin de aclarar cualquier duda que se tenga al respecto, el Técnico responsable se personará en el local del Ayuntamiento de **Gumiel de Izán (Burgos) los días 13, 17, 20, 24 y 27 de abril en horario de 10 a 14 horas.**

Asimismo, cualquier duda o consulta puede efectuarse a través del teléfono de contacto: 947 474 017 (extensión 822389).

EL EQUIPO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA.